

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

9473 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife relativo a la notificación de Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad en el procedimiento sancionador 4103/2014//29877 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales de notificación a la empresa CANSIETE SERVICIOS GENERALES, S.L., en el domicilio sito en calle El Progreso, nº 6 de San Cristóbal de la Laguna, Santa Cruz de Tenerife, los días 26/02/2015 a las 11:30 horas y el día 27/02/2015 a las 13:20 horas, se hace público que por el Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, Unidad Territorial de Seguridad Privada, sita en la Avenida Tres de Mayo, n.º 32, de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 4103/2014//29877.

Denunciado: CANSIETE SERVICIOS GENERALES S.L.

Identificación: B-76.557.206.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de marzo de 2015.- El Comisario Principal, Jefe Provincial, don José Antonio Rodríguez Chico.

ID: A150010414-1